



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Agosto de 2009

525/09

Expte.N° 14.101/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de Fondos correspondiente al 5% de las prestaciones de servicios que la misma presta al medio; atento que dicho ingreso es destinado a la atención de gastos menores indispensable para el normal funcionamiento de los distintos sectores de esta Unidad Académica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por esta Facultad, por la suma de \$ 3.164,50= (Pesos TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS) cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.164,50 (Pesos TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS), de los fondos recibidos en el presente año, correspondiente al 5% del porcentaje de "Prestaciones de Servicios", según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	948,07	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	2.201,31	
	TOTAL INCISO 2		3.149,38
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	14,00	
3-7-1	PASAJES	1,12	
	TOTAL INCISO 3		15,12
	TOTAL GENERAL		3.164,50

Pesos: TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA